



## Manual de uso en tratamiento aguas potables.

### Orden SAS/1915/2009

#### CARBON ACTIVO

#### MANUAL DE USO EN EL AMBITO DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES. ORDEN SAS/1915/2009

##### **A) Modo de Empleo.**

- 1.- Preparación previa de solución deseada.
- 2.- Las soluciones se aplican habitualmente mediante una bomba dosificadora regulable. Es conveniente crear agitación en el punto de aplicación para facilitar la rápida dispersión.
- 3.- Evitar el contacto directo con el producto.
- 4.- No es necesario la adopción de medidas específicas, salvo las de respetar las reglas generales de seguridad e higiene industrial.

##### **B) Dosis recomendable.**

- 1.- La dosis recomendada de tratamiento es generalmente de 2/3 kg de Carbón Activo por cada 1.000 litros de agua a tratar. Esta dosificación puede variar en función de la calidad del agua a tratar.

##### **C) Finalidad del producto.**

- 1.- El Carbón Activo se utiliza como absorbente de olor, sabor y materia orgánica.

##### **D) Incompatibilidad con otros productos y/o materiales.**

1. El producto tiene carácter alcalino, por lo que se evitará el contacto con otros productos que tengan carácter ácido.
2. Conservar a temperatura ambiente y protegido de la humedad para garantizar su calidad.
3. Puede generar gases inflamables al entrar en contacto con el carbamato, metales elementales, nitrilo. Puede generar gases tóxicos al entrar en contacto con amida, las aminas alifáticas y aromáticas, los compuestos nitrogenados, los dinitrogenados e hidracina, carbamato, fluoruro inorgánico, sustancias orgánicas, halogenadas, isocyanetic, sulfuro, compuestos nitrosos orgánicos, fosfatos orgánicos. Puede inflamarse al entrar en contacto con alcohol y el glycol, aldehinos, ditiocarbamato, ester, eteres, hidrocarburos aromáticos alifáticos, halógeno sustancias orgánicas, isocyanetic, la cetona, el sulfuro, compuesto nitrosos orgánicos y los fenoles y los cresoles.

NOTA: HAY TRAZABILIDAD ENTRE EL NÚMERO DE LOTE Y LA FECHA DE FABRICACIÓN.